



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-06205913-APN-INIDEP#MAGYP MODIFICA Y APRUEBA ANEXOS RESOL 354/2021 CAMBIO DE RESPONSABLES DE PROGRAMAS

---

VISTO el EX-2021-06205913-APN-INIDEP#MAGYP del SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, y las Resoluciones INIDEP Nros. 8 y 9 de fecha 23 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución INIDEP N° 8 de fecha 23 de enero de 2007 se aprobó la organización de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, organismo descentralizado en la órbita del entonces MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, creándose los Programas de Investigación Integrada, Subprogramas, Proyectos, Gabinetes y el Grupo de Evaluación de Recursos Pesqueros, se distribuyeron las actividades de investigación del citado Instituto, como así también los Proyectos Interinstitucionales, conforme a los lineamientos de política de investigación pesquera expresados por el Consejo Federal Pesquero.

Que por Resolución INIDEP N° 9 de fecha 23 de enero de 2007 se estableció que la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN elevará la propuesta de Programas de Investigación Integrada, a fin de efectuar la planificación de las tareas del área, disponiendo que dichos programas estén a cargo de un responsable.

Que por Disposición DI-2020-1-APN-DNI#INIDEP se modificó la denominación de los Programas, Proyectos y Gabinetes conforme el Anexo IF-2019-113366029-APN-DNI#INIDEP en el que se detallan todos los programas y gabinetes dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN del INIDEP, y que forma parte del citado acto administrativo.

Que por RESOL-2020-345-APN-INIDEP#MAGYP se aprobó el Anexo I de la citada Resolución, en el que se consignan los Programas, Gabinetes y demás sectores dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO; se incorporó a la mencionada Dirección el Programa de Aguas Continentales; se asignaron los responsables a cargo de cada uno de ellos, conforme el detalle que allí se establece; se dejó consignado que la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN podrá proponer a la Dirección del INIDEP, la nominación o sustitución de

los responsables de los Programas, Gabinetes y demás sectores de su dependencia aprobados en el Artículo 1° del citado acto administrativo y se aprobaron las misiones y funciones del Programa de Aguas Continentales que se especifican en el Anexo II a esa Resolución, ratificándose los términos de la Disposición DI-2020-1-APN-DNI#INIDEP, en todo lo que no se oponga a la nueva medida

Que por RESOL-2021-159-APN-INIDEP#MAGYP se aprobó el Anexo I de la citada Resolución, en el que se consignan los Programas, Gabinetes y demás sectores dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO; se incorporó a la Dirección de Información, Operación y Tecnología el Programa Adquisición de Información Biológico-Pesquera y ambiental; se dejó consignado que la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN podrá proponer a la Dirección del INIDEP, la nominación o sustitución de los responsables de los Programas, Gabinetes y demás sectores de su dependencia aprobados en el Artículo 1° del citado acto administrativo y se aprobaron las misiones y funciones del Programa Adquisición de Información biológica-pesquera y ambiental que se especifican en el Anexo II a esa Resolución.

Que la Directora a cargo de la Dirección de Pesquerías de Peces mediante NO-2021-34703948-DPP#INIDEP de orden 55, informa sobre la necesidad de incorporar el Proyecto Reclutamiento del Efectivo Patagónico de merluza (REC) con dependencia del Programa Merluza y Fauna Acompañante de la Dirección de Pesquerías de Peces y los motivos por los cuales sugiere asignar la responsabilidad a cargo del mencionado Proyecto, al Dr. Gustavo ALVAREZ COLOMBO DNI N°14.611.583 quien cuenta con la idoneidad pertinente para llevar adelante las funciones mencionadas conforme los antecedentes agregados.

Que es menester, en consecuencia, incorporar al Programa Merluza y Fauna Acompañante, el Proyecto de Reclutamiento del Efectivo Patagónico de merluza (REC) cuyos objetivos alineados con el Programa permitirá el relevamiento de la merluza del Efectivo Patagónico (al sur de 41° S) en sus áreas de desove y cría, a través de la cuantificación de reproductores, huevos, larvas y prerreclutas, detectar las etapas críticas en el desarrollo de esta especie e identificar que variables son las que ejercen mayor influencia en su distribución y reclutamiento.

Que a fin de organizar el Programa mencionado en el considerando anterior se deben consignar las funciones propias de dicho proyecto, según se consigna en el Anexo II IF-2021-45384985-APN-DNI#INIDEP.

Que conforme IF-2021-08439037-APN-DNI#INIDEP, agregado en orden 21, la Dra. Claudia Raquel CAROZZA sugiere como responsable del Programa Aguas Continentales al Dr. Carlos Mariano FUENTES DNI N°14.568.555 contratado bajo el régimen del artículo 9° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y su reglamentación, actualmente dependiente de la Dirección de Planificación de Pesquerías del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, encontrándose en trámite IF-2021-24940918-APN-SSEP#JGM AUTORIZACIÓN PARA MOVILIDAD INTERNA conforme EX-2021-15011943- -APN-INIDEP#MAGYP, por lo que dicha responsabilidad queda condicionada a tal autorización

Que por Resol-2021-78-APN-INIDEP#MAGYP se determina el cese de servicios por acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 1° de enero de 2021, del agente D. Ruben Mario NEGRI, responsable del Programa Dinámica del Plancton Marino y Cambio Climático dependiente de la Dirección de Pesquerías de Invertebrados y Ambiente Marino de la Dirección Nacional de Investigación, conforme los motivos y en los términos expuestos en los considerandos enunciados en la presente medida.

Que conforme informa la Directora a cargo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN mediante NO-2020-54984115-APN-DNI#INIDEP agregado en el orden 2, ha renunciado el responsable del entonces

Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales Lic. Gabriel BLANCO, dependiente de la Dirección de Información, Operación y Tecnología, sin que se haya nominado a ningún profesional a cargo, por lo que la respectiva Dirección se avocará provisoriamente y hasta que se cuente con el respectivo responsable, a tal cometido.

Que asimismo mediante NO-2020-73188136-APN-DIOYT#INIDEP presentó la renuncia como responsable del Programa de Maricultura dependiente de la Dirección de Información, Operación y Tecnología, la Dra. Mariela Radonic designada oportunamente por RESOL-2019-96-APN-INIDEP#MPYT.

Que mediante NO-2020-28782447-APN-DPP#INIDEP presentó la renuncia como responsable del Programa de Investigación Pesquerías de Peces Demersales Australes y Subantárticos dependiente de la Dirección de Pesquerías de Peces, el Lic. Emiliano Jorge Di Marco con DNI: 24.914.094 designado oportunamente por DI-2020-1-APN-DNI#INIDEP.

Que en el orden 21 se agrega el IF-2021-08439037-APN-DNI#INIDEP, en orden 36 IF-2021-26514713-APN-DNI#INIDEP y en orden 47 IF-2021-29700133-APN-DNI#INIDEP la Directora Nacional de Investigación del INIDEP, manifiesta que, con el fin de organizar los procesos de investigación y estudios que se realizan en los Programas y Gabinetes de esa Dirección sugiere asignar la responsabilidad a cargo del Programa Adquisición de Información biológica-pesquera y ambiental dependiente de la Dirección de Información, Operación y Tecnología al Dr. Juan de la Garza GONZALEZ DNI N°18.869.987, la correspondiente al Programa de Maricultura dependiente de la Dirección de Información, Operación y Tecnología al Lic. Mariano SPINEDI DNI N°26.932.060; la relativa al Programa Pesquerías de Peces Demersales Australes y Subantárticos dependiente de la Dirección de Pesquerías de Peces, a la Lic. Anabella ZAVATERI DNI N°30.967.546 y las pertinentes al Programa Dinámica del Plancton Marino y Cambio Climático dependiente de la Dirección de Pesquerías de Invertebrados y Ambiente Marino a la Dra. Vivian LUTZ DNI N° 14.795.632. investigadora del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS con lugar de trabajo en el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO.

Que asimismo mediante NO-2021-28512895-APN-DIOYT#INIDEP orden 57 presentó la renuncia como responsable del Gabinete Muestreo de Desembarque dependiente de la entonces Dirección de Información, Operación y Tecnología, el Sr. Juan Pablo SIMONAZZI designado oportunamente.

Que la Directora Nacional de Investigación mediante IF-2021-36260009-DNI#INIDEP de orden 58, fundamenta los motivos por los cuales sugiere asignar la responsabilidad a cargo del Gabinete Muestreo de Desembarque actualmente dependiente del Programa Adquisición de Información Biológico-Pesquera y Ambiental de la Dirección de Información, Operación y Tecnología, al Sr. Julio Roberto SINCONEGUI DNI N°13.763.999 quien cuenta con la idoneidad pertinente para llevar adelante las funciones mencionadas conforme los antecedentes agregados.

Que mediante CE-2021-09413742-APN-DRRHH#INIDEP, CE-2021-09413762-APN-DRRHH#INIDEP la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN del INIDEP, certifica que los mencionados agentes revistan como personal contratado con encuadre legal en el artículo 9° de la Ley Marco de Empleo Público N° 25.164 equiparada su remuneración actualmente en el Nivel B, y CE-2021-29433804-APN-DRRHH#INIDEP certifica que la agente a partir del 28 de diciembre de 2018 revista en Planta Permanente designada por Resol-2018-184-APN-SGA#MPYT, en el Nivel C – Grado 2 – Tramo General del Agrupamiento Científico Técnico del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SI.N.E.P.), como también se acredita en las actuaciones la idoneidad de las personas a las que se les asigna la responsabilidad que por la presente

resolución se formaliza.

Que en consecuencia resulta imprescindible designar a los nuevos responsables ante las renunciaciones y acogimiento al beneficio jubilatorio mencionados a fin de responder a las necesidades y objetivos institucionales para la consecución de los fines que persigue el INIDEP en materia de investigación y en orden al cumplimiento de su finalidad frente a los nuevos requerimientos y desafíos que se presentan.

Que los involucrados en la presente medida mantienen su actual situación de revista por lo que no se genera derecho a remuneración suplementaria de ninguna especie, por lo que no modifica su situación de revista, ni impacta en el presupuesto del Instituto.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS del citado Instituto ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley N° 21.673, el Decreto N° 74 de fecha 17 de enero de 2020, la Decisión Administrativa N° 825 de fecha de fecha 2 de octubre de 2019, procede disponer sobre el particular

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Anexo I de la Reso-2020-345-APN-INIDEP#MAGYP, sustituido por su similar Reso-2021-159-APN-INIDEP#MAGYP y, en consecuencia, incorporase al mencionado Anexo I, que como IF-2021-45384671-APN-DNI#INIDEP forma parte de la presente, el Proyecto Reclutamiento del Efectivo Patagónico de merluza (REC) con dependencia del Programa Merluza y Fauna Acompañante de la Dirección de Pesquerías de Peces.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Anexo II, que como IF-2021-45384985-APN-DNI#INIDEP integra esta resolución, en el que se establece la Misión y se detallan las funciones del Proyecto Reclutamiento del Efectivo Patagónico de merluza (REC) con dependencia del Programa Merluza y Fauna Acompañante, conforme con los alcances expuestos en los considerandos y los antecedentes agregados a las actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- Apruébase el Anexo III, que forma parte de la presente como IF-2021-45386207-APN-DNI#INIDEP, por el que se asignan los responsables de los programas, proyectos, laboratorios y gabinetes de la DNI, conforme el organigrama establecido en el Anexo I de la Reso-2020-345-APN-INIDEP#MAGYP, sustituido por su similar Reso-2021-159-APN-INIDEP#MAGYP y modificado por el artículo 1° de este acto administrativo, todo ello conforme los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Dejase establecido que la asignación de funciones al Dr. Carlos Mariano FUENTES DNI N°14.568.555 en el Programa Aguas Continentales queda condicionada y sujeta al perfeccionamiento del Programa de Movilidad y Búsquedas Internas (MOBI) según se expone en los considerandos.

ARTÍCULO 5°.- Ratifícanse los términos de la RESOL-2021-345-APN-INIDEP#MAGYP y de sus modificatoria

RESOL-2021-159-APN-INIDEP#MAGYP, en todo aquello que no se haya modificado en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS y archívese.

Digitally signed by PADIN Oscar Horacio  
Date: 2021.06.03 13:56:16 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.06.03 13:56:30 -03:00

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN**

GRUPO DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS:

RESPONSABLE DE GRUPO: Titular de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, **DRA.CLAUDIA CAROZZA**

COMITÉ EDITOR:

BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION:

LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA:

SECRETARÍA TÉCNICA:

DROGUERO

PROGRAMA AGUAS CONTINENTALES

ÁREA DE PUERTO MADRYN:

**DIRECCIÓN DE PESQUERÍAS DE PECES**

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE MERLUZA Y FAUNA ACOMPAÑANTE

**-PROYECTO RECLUTAMIENTO DEL EFECTIVO PATAGÓNICO DE MERLUZA  
(dependiente del Programa Merluza y Fauna Acompañante)**

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE PECES DEMERSALES, AUSTRALES Y SUBANTÁRTICOS

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE PECES PELÁGICOS.

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE PECES DEMERSALES COSTEROS

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE CONDRICTIOS

GABINETE:

HIDROACÚSTICA

GABINETE:

DETERMINACIÓN DE EDADES DE ORGANISMOS MARINOS

GABINETE:

BIOMATEMÁTICA

**DIRECCIÓN DE PESQUERÍAS DE INVERTEBRADOS Y AMBIENTE MARINO**

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE CEFALÓPODOS

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE LANGOSTINO,.

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE MOLUSCOS BENTÓNICOS

PROGRAMA:

DINÁMICA DEL PLANCTON MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA:

QUÍMICA MARINA Y MAREA ROJA

ECOLOGÍA PESQUERA,

GABINETE:

ECOLOGÍA REPRODUCTIVA

GABINETE:

OCEANOGRAFÍA FÍSICA



GABINETE:

GENÉTICA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA.

GABINETE: ZOOPLANCTON

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA**

PROGRAMA:

DESARROLLO DE ARTES DE PESCA Y MÉTODOS DE CAPTURA.

PROGRAMA: TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

PROGRAMA:

MARICULTURA

PROGRAMA:

ECONOMÍA PESQUERA

PROGRAMA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICO-PESQUERA

PROGRAMA:

SENSORAMIENTO REMOTO

PROGRAMA:

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BIOLÓGICO-PESQUERA Y AMBIENTAL

-GABINETE:MUESTREO DE DESEMBARQUE ( dependiente del Programa  
ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BIOLÓGICA-PESQUERA Y AMBIENTAL)

GABINETE:

BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

COMISIÓN:

OPERACIONES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I-INCORPORACIÓN DEL PROYECTO REC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.05.20 17:26:51 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.05.20 17:26:51 -03:00

MISIONES Y FUNCIONES DEL PROYECTO RECLUTAMIENTO DEL EFECTIVO PATAGÓNICO DE MERLUZA (REC) CON DEPENDENCIA DEL PROGRAMA MERLUZA Y FAUNA ACOMPAÑANTE DE LA DIRECCIÓN PESQUERÍAS DE PECES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN.

**MISIÓN**

Evaluar los efectos de los cambios ambientales y de la explotación sobre el potencial de renovación de la merluza y sus consecuencias en el reclutamiento, en función del conocimiento de los procesos que intervienen en la reproducción.

**FUNCIONES**

- Detección de las principales áreas de concentración reproductiva de merluza, estimar la abundancia y el potencial reproductivo de los desovantes.
- Estimar la abundancia y supervivencia de los primeros estadios de vida, previos al reclutamiento a la pesquería.
- Analizar los efectos maternales sobre la calidad de los desoves y describir las principales características ambientales en las zonas de puesta.
- Asesorar al Programa respecto a la evaluación del efectivo de merluza al sur del paralelo 41º S.
- Evaluar la estimación de la producción potencial de huevos por clase de edad o talla permitiendo contar con un punto biológico de referencia complementario.
- Analizar los aspectos de la biología reproductiva, tales como la distribución, abundancia y crecimiento de los primeros estadios de vida, el estado de condición y la depredación sobre huevos y larvas de merluza, además del análisis de factores ambientales en las áreas de puesta y cría.
- Analizar la fracción de juveniles tempranos, prerreclutas, mediante el aporte de los relevamientos acústicos realizados rutinariamente durante las campañas de investigación, permitiendo realizar estimaciones de su abundancia absoluta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II-MISION Y FUNCIONES PROYECTO REC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.05.20 17:27:29 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.05.20 17:27:30 -03:00

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN**

GRUPO DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS:

RESPONSABLE DE GRUPO: Titular de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, **DRA.CLAUDIA CAROZZA**

COMITÉ EDITOR:

EDITOR RESPONSABLE: DR. EDDIE ARISTIZABAL

BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION:

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA: TÉC. LETICIA LIZONDO

LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA:

RESPONSABLE DE LABORATORIO: LIC. CECILIA RAVALLI

SECRETARÍA TÉCNICA:

RESPONSABLE: A DESIGNAR

DROGUERO

RESPONSABLE: ING. JORGE SÁNCHEZ

PROGRAMA AGUAS CONTINENTALES

RESPONSABLE: DR.CARLOS FUENTES

ÁREA DE PUERTO MADRYN:

RESPONSABLE: LIC. GLENDA SPANJERBERG

**DIRECCIÓN DE PESQUERÍAS DE PECES**

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE MERLUZA Y FAUNA ACOMPAÑANTE

RESPONSABLE DE PROGRAMAS: LIC. CLAUDIA GABRIELA IRUSTA

**PROYECTO RECLUTAMIENTO DEL EFECTIVO PATAGÓNICO DE MERLUZA  
(dependiente del Programa Merluza y Fauna Acompañante)**

RESPONSABLE: DR. GUSTAVO ALVAREZ COLOMBO

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE PECES DEMERSALES, AUSTRALES Y SUBANTÁRTICOS

RESPONSABLE DE PROGRAMA: ANABELA ZAVATTERI

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE PECES PELÁGICOS.

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. CLAUDIO BURATTI

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE PECES DEMERSALES COSTEROS

RESPONSABLE DE PROGRAMAS: LIC. CLAUDIO RUARTE

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE CONDRICTIOS

RESPONSABLE DE PROGRAMA: DR. JORGE COLONELLO

GABINETE:

HIDROACÚSTICA

RESPONSABLE DE GABINETE: Dr. ARIEL CABREIRA

GABINETE:

DETERMINACIÓN DE EDADES DE ORGANISMOS MARINOS

RESPONSABLE DE GABINETE: LIC. DANIEL BROWN

GABINETE:

BIOMATEMÁTICA

JEFE DE GABINETE: DR. ANÍBAL AUBONE

**DIRECCIÓN DE PESQUERÍAS DE INVERTEBRADOS Y AMBIENTE MARINO**

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE CEFALÓPODOS

RESPONSABLE DE PROGRAMA: DRA. MARCELA IVANOVIC

PROGRAMA:

PESQUERÍA DE LANGOSTINO,



RESPONSABLE LIC. PAULA MORIONDO DANOVARO.

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. CARLA FIRPO.

PROGRAMA:

PESQUERÍAS DE MOLUSCOS BENTÓNICOS

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. SILVANA CAMPODÓNICO.

PROGRAMA:

DINÁMICA DEL PLANCTON MARINO Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESPONSABLE DE PROGRAMA: DRA. VIVIAN LUTZ

PROGRAMA:

QUÍMICA MARINA Y MAREA ROJA

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. NORA MONTOYA

ECOLOGÍA PESQUERA,

RESPONSABLE DE PROGRAMA: DR. MARCELO ACHA

GABINETE:

ECOLOGÍA REPRODUCTIVA

RESPONSABLE DE GABINETE:DR. GUSTAVO J. MACCHI

GABINETE:

OCEANOGRAFÍA FÍSICA

RESPONSABLE DE GABINETE:LIC. GRACIELA MOLINARI

GABINETE:

GENÉTICA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA

RESPONSABLE DE GABINETE: DRA. MARIA INES TRUCCO.

GABINETE: ZOOPLANCTON

RESPONSABLE: DR. AGUSTÍN SCHIARITI.

### **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA**

PROGRAMA:

DESARROLLO DE ARTES DE PESCA Y MÉTODOS DE CAPTURA.

RESPONSABLE DE PROGRAMA:ING. RICARDO ROTH.

PROGRAMA: TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

RESPONSABLE DE PROGRAMA:DRA. AGUEDA MASSA.

PROGRAMA:

MARICULTURA

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. MARIANO SPINEDI

PROGRAMA:

ECONOMÍA PESQUERA

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. ANDREA PAGANI

PROGRAMA:

SISTEMA DE INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICO-PESQUERA

RESPONSABLE DE PROGRAMA: LIC. FERNANDO CASTAÑEDA

PROGRAMA:

SENSORAMIENTO REMOTO

RESPONSABLE DE PROGRAMA: ING. EN INFORMÁTICA EZEQUIEL  
COZZOLINO

PROGRAMA:

ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BIOLÓGICO-PESQUERA Y AMBIENTAL

RESPONSABLE DE PROGRAMA: DR. JUAN DE LA GARZA GONZÁLEZ

-GABINETE: MUESTREO DE DESEMBARQUE ( dependiente del Programa  
ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN BIOLÓGICA-PESQUERA Y AMBIENTAL)

RESPONSABLE: SR. JULIO ROBERTO SINCONEGUI

GABINETE:

BIOLOGÍA EXPERIMENTAL

RESPONSABLE DE GABINETE: DRA. JULIETA SUAREZ

COMISIÓN:

OPERACIONES

RESPONSABLE DE COMISIÓN:TÉC. MARTIN BERTELO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO III-NUEVOS JEFES DE PROGRAMAS Y GABINETES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.05.20 17:30:06 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.05.20 17:30:07 -03:00